



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.25  
4 de febrero de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos  
Séptimo período de sesiones  
Ginebra, 3 a 6 de febrero de 2003

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO  
DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS  
3 a 6 de febrero de 2003**

**Relator:** Sr. I. Gospodinov (Bulgaria)

*Introducción y cuestiones de organización*

**Oradores**

El Secretario General	Benin, en nombre de los Países Menos
Tailandia, en nombre del Grupo de los 77	Adelantados
y China	Grecia, en nombre de la Unión Europea
Marruecos, en nombre del Grupo Africano	Estados Unidos de América
India, en nombre del Grupo Asiático	Belarús
Venezuela, en nombre del Grupo	Suiza
Latinoamericano y del Caribe	

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen **a más tardar el martes 11 de febrero de 2003** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
despacho E.8104, fax N° 907 0056, teléfono N° 907 5654/1066

## I. DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

1. El **Secretario General** dijo que en los últimos tiempos el comercio internacional se había tambaleado, a pesar de las tendencias hacia un rápido crecimiento de ese comercio que se habían manifestado a largo plazo. El crecimiento del comercio en 2003 dependería en gran medida de la fuerza de la recuperación de los Estados Unidos. En vista de ello, era muy necesario que las más importantes iniciativas en las negociaciones comerciales multilaterales se vieran coronadas por el éxito. Expresó su preocupación por que los acuerdos comerciales regionales y bilaterales agregaban nuevas normas discriminatorias que no habían existido en el pasado en lugar, como se afirmaba con frecuencia, de colmar las brechas o abordar cuestiones sobre las que se avanzaba muy lentamente en las negociaciones multilaterales. No creía que dichas iniciativas sirvieran para sentar las bases de la liberalización del comercio multilateral. La esencia del sistema de comercio mundial era la no discriminación, es decir el principio de la nación más favorecida. La proliferación de tratos discriminatorios disfrazados de tratos preferenciales en los acuerdos comerciales regionales y bilaterales, en particular en ámbitos como las normas de origen, no hacía sino añadir dificultades.

2. Resaltó la importancia de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos como único foro para celebrar consultas sobre políticas y formar consenso sobre tres dimensiones importantes del modelo del comercio y el desarrollo: a) las cuestiones estratégicas y a largo plazo del sistema comercial internacional (en particular las cuestiones sistémicas como el trato especial y diferenciado y la interfaz ente el sistema de comercio multilateral y los procesos regionales, transregionales, bilaterales y multilaterales que competían con el sistema de comercio multilateral y amenazaban con eclipsarlo; b) las cuestiones que se negociaban o que se preparaban para posibles negociaciones en la OMC (acceso a los mercados, normas, servicios, ADPIC, MIC, competencia, medio ambiente y solución de diferencias); y c) las cuestiones que reflejaban la realidad de las condiciones que enfrentaban los países en desarrollo al aumentar los beneficios derivados del comercio internacional y su participación en él (cuestiones relativas a la entrada en los mercados, normas de origen, OTC y MSF).

3. Los tres temas fundamentales que examinaba la Comisión, a saber: a) diversificación, acceso a los mercados y competitividad de las exportaciones; b) comercio, medio ambiente y desarrollo, y c) el comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo, comprendían las

tres dimensiones. La UNCTAD desempeñaba un papel importante y único en el análisis de esas y otras cuestiones de política, facilitando la formación de consenso, haciendo evolucionar los mecanismos asesores y resaltando la dimensión del desarrollo, que la comunidad internacional debería tener en cuenta. Señaló que esperaba el resultado de las conversaciones y negociaciones posteriores a Doha para decidir si la ronda actual realmente merecería denominarse "la Ronda del Desarrollo".

4. El examen de la diversificación de las exportaciones, el acceso a los mercados y la competitividad por parte de la UNCTAD requería una comprensión clara de las nuevas condiciones en las que se desarrollaba el comercio de productos básicos, en particular las que fijaba el sistema comercial internacional y las características de las cadenas de suministros internacionales. Entender este aspecto era esencial para reconocer los puntos fundamentales sobre los cuales se debían tomar disposiciones para huir de la "trampa de la pobreza" de la que habla el informe más reciente de la UNCTAD sobre los PMA. Incluso aunque se garantizara el acceso a los mercados, la entrada en ellos se lograría sólo si los exportadores de los países en desarrollo aumentaran su competitividad, se posicionaran efectivamente en las cadenas de suministros internacionales y mejoraran su influencia y poder en ellas.

5. Las cuestiones que se encontraban en la interfaz del comercio, el medio ambiente y del desarrollo cobraban cada vez más importancia en los programas internacionales. Con posterioridad a la reunión de Doha, se dio comienzo por primera vez en la historia de la OMC a negociaciones sobre comercio y medio ambiente. Los países en desarrollo estaban ansiosos por aprovechar las oportunidades que ofrecía el mercado a los productos ambientalmente preferibles gracias a una creciente sensibilización del consumidor sobre las cuestiones ambientales. Asimismo, como se resaltó en recientes reuniones y análisis de la UNCTAD, deseaban garantizar que los requisitos ambientales y sanitarios cada vez más frecuentes en estos mercados no crearían nuevos obstáculos a la entrada en los mercados y su penetración por sus productos. También era importante velar por que el comercio interior y las políticas ambientales del país se apoyaran mutuamente y reflejaran los objetivos de desarrollo.

6. El criterio aplicado a los servicios giraba en torno a dos dimensiones: de qué manera el comercio de servicios y su liberalización progresiva podían apoyar el logro de los objetivos de desarrollo, y cómo promover el desarrollo de las capacidades relacionadas con los servicios de

los diferentes países en desarrollo. En este contexto, un reto aún mayor era determinar en qué condiciones los países en desarrollo podrían sacar provecho de un aumento de su participación como importadores y exportadores de servicios. La labor de la UNCTAD se había basado en información obtenida en una serie de Reuniones de Expertos que habían destacado la dimensión del comercio y el desarrollo en los ámbitos de la salud, el medio ambiente, el turismo, el transporte aéreo, la construcción, la energía y los servicios audiovisuales. La asistencia a los países en desarrollo en sus negociaciones comerciales multilaterales sobre los servicios seguía siendo una prioridad para la UNCTAD y era también una esfera en la que se reconocía que la UNCTAD había hecho una contribución histórica.

7. El Programa para el Fomento de la Capacidad y la Cooperación Técnica de la UNCTAD fue lanzado en febrero de 2002 en el contexto de la Comisión. Basado en amplias consultas con las delegaciones, este plan general reflejaba las expectativas de los países en desarrollo respecto de la cooperación técnica de la UNCTAD. La secretaría desplegaba todos los recursos que tenía a su alcance y el Secretario General agradecía y encomiaba a los Gobiernos donantes -de Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, el Japón, Noruega, los Países Bajos, Suecia, Suiza y el Reino Unido- que habían proporcionado fondos específicamente para la asistencia posterior a Doha y el programa de comercio de la UNCTAD. No obstante, señaló que las necesidades de los países en desarrollo iban en constante aumento y para hacer frente a sus crecientes demandas del tipo de fomento de la capacidad y cooperación técnica que sólo la UNCTAD era capaz de proporcionar, sería necesario aumentar los recursos.

8. Tomó nota de que se estaba poniendo en marcha la fase preparatoria de la XI UNCTAD. Esperaba que las deliberaciones de la Comisión en el presente período de sesiones y el siguiente contribuirían a lograr una visión colectiva del comercio y el desarrollo y que dicha visión a su vez determinaría el carácter de dichas reuniones: una visión justa, equitativa, deseosa de realizar las necesidades sociales y humanas básicas y que daría cabida a las diferentes etapas del desarrollo en que se encontraran los países y a sus capacidades específicas y que fuera también estable y basada en las normas, democrática y participativa, liberal y abierta y que permitiera a los países propulsar sus respectivas ventajas comparativas y competitivas.

9. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, reconoció el papel singular que desempeñaba la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas

con respecto a las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo, y elogió las investigaciones de la secretaría, sus actividades de asistencia técnica y el desarrollo de bases de datos en el ámbito del comercio internacional, en particular la integración en el sistema de comercio mundial. La labor de la Comisión revestía una importancia especial, sobre todo en vista de las recientes decisiones adoptadas en la cumbre en materia de desarrollo sostenible y el lento progreso realizado con respecto a la dimensión del desarrollo en el marco del programa de trabajo de Doha, la vulnerabilidad de los mercados mundiales, los nuevos obstáculos a las exportaciones de los países en desarrollo, aunados a una reducción de la ayuda y la inversión extranjera directa, y el círculo vicioso de la deuda y la pobreza que se vivía en particular en los PMA. Si bien reconocían los beneficios derivados de la liberalización, el Grupo de los 77 y China subrayaban la importancia de ordenar las reformas en el tiempo y la necesidad de examinar cuidadosamente el contenido de la liberalización para elaborar programas de reforma que redujeran al mínimo los costos sociales, logaran beneficios más rápidamente y pusieran en marcha programas sociales para minimizar o compensar las repercusiones negativas de las reformas en los pobres. A este respecto, las cuestiones que se examinarían en el tema "Diversificación de las exportaciones, acceso a los mercados y competitividad" eran importantes para el Grupo de los 77 y China, ya que la promoción de la diversificación de las exportaciones ayudaría a reducir la vulnerabilidad económica de los países en desarrollo que dependían de los productos básicos. El objetivo debería ser fortalecer el sector de los productos básicos para convertirlo en un factor positivo que generara un círculo virtuoso de desarrollo. El acceso a los mercados era una condición previa para la diversificación, mientras que también se había avanzado en la competitividad y la capacidad de oferta de los países en desarrollo.

10. El Representante de **Marruecos**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, acogió con beneplácito la diferencia que se hacía en el informe de la secretaría, en el marco del tema 3 del programa, entre acceso a los mercados y la entrada en ellos. Ese tema planteaba tres cuestiones principales. En primer lugar, ¿qué significaban el acceso a los mercados y la competitividad para las economías africanas que dependían de los productos básicos? Segundo, ¿era posible que diversificaran sus exportaciones? En tal caso, ¿qué políticas serían las más adecuadas para hacerlo? Tercero, ¿cuál era el método más idóneo para reducir la dependencia de los productos básicos y centrarse en productos de alto valor añadido?

11. El análisis del informe de la secretaría coincidió con el lanzamiento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Reconoció que algunas políticas nacionales podrían alentar una mayor competitividad. Entre ellas, cabía mencionar: a) el levantamiento de las restricciones comerciales; b) la modernización de los mercados financieros; c) el fortalecimiento de la infraestructura humana y administrativa, y d) el aumento de la capacidad de los exportadores de analizar los mercados.
12. Las subvenciones agrícolas en muchos países desarrollados seguían impidiendo los esfuerzos de los países en desarrollo por aumentar sus exportaciones. La constante evolución de las normas sanitarias y fitosanitarias en los países desarrollados era otro reto para los exportadores de los países en desarrollo. Estas cuestiones debían debatirse en el contexto posterior a Doha.
13. Instó a la UNCTAD a que fortaleciera sus programas de asistencia técnica para promover la competitividad y aumentar la capacidad de los países africanos de exportar productos de alto valor añadido. En este sentido, debería incluir en sus actividades la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre los productos básicos.
14. Con respecto al tema 4, titulado "El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo", señaló que diversos sectores, entre ellos el transporte, los servicios financieros, el turismo, la construcción y los servicios profesionales, eran muy importantes para los países africanos. Con relación al sector del transporte, los costos seguían siendo muy elevados y las negociaciones futuras deberían incluir los servicios de transporte multimodal. En cuanto a los servicios profesionales, deberían eliminarse las limitaciones al movimiento de personas físicas relacionadas con la nacionalidad.
15. Respecto de las necesidades de asistencia técnica de los países africanos, debían señalarse diversas cuestiones. En primer lugar, se necesitaba fomentar la capacidad en el ámbito de los servicios, en particular para que los países africanos pudieran beneficiarse de la flexibilidad del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Segundo, las modalidades de negociación deberían tener en cuenta las circunstancias particulares de África. Tercero, debería fortalecerse el trato especial y diferenciado cuando se revisara el AGCS de conformidad con el párrafo 44 de la Declaración de Doha. Cuarto, debería utilizarse el mecanismo de examen de las políticas

comerciales de la OMC para evaluar las necesidades de los países africanos. Quinto, debería fortalecerse el Programa africano coordinado de asistencia en el sector de los servicios (CAPAS) de la UNCTAD.

16. En cuanto al tema 5 sobre comercio, medio ambiente y desarrollo, el Grupo Africano valoraba el trabajo analítico de la UNCTAD para ayudar a los países africanos a integrar la dimensión ambiental en sus estrategias de desarrollo. Tomó nota con reconocimiento del lanzamiento del Grupo de Tareas sobre armonización y equivalencias en la agricultura orgánica de la UNCTAD, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica.

17. Para terminar, recomendó que la UNCTAD fortaleciera sus actividades de asistencia técnica en los ámbitos abarcados por el programa del período de sesiones en curso e instó a los donantes a que brindaran a la UNCTAD los recursos necesarios para la aplicación del programa de cooperación técnica posterior a Doha.

18. El representante de la **India**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, subrayó la importancia del comercio como vector del desarrollo económico, humano y social en los países asiáticos, ya que el futuro de la región asiática dependería de un crecimiento económico y un desarrollo acelerados. Debía darse forma al sistema de comercio multilateral para que desempeñara un papel importante en la promoción del desarrollo económico y el alivio de la pobreza. Las deliberaciones de la Comisión eran aún más oportunas en vista de las perspectivas económicas mundiales y el lento progreso del programa de trabajo de la OMC posterior a Doha en lo atinente a cuestiones de interés especial para los países en desarrollo, entre otras la aplicación, el trato especial y diferenciado, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la salud pública. Si bien los países asiáticos habían logrado un éxito relativo en la expansión de sus exportaciones de bienes y servicios, seguían enfrentándose a diversas limitaciones para diversificar sus exportaciones de productos básicos y exportaciones de servicios y para hacer frente a los requisitos ambientales en los mercados de exportación.

19. Algunos de los obstáculos más importantes que se oponían a la diversificación de los productos básicos de los países en desarrollo eran las barreras al acceso a los mercados y a la

entrada de los productos, como las subvenciones agrícolas en los grandes países desarrollados, los picos y la progresividad arancelarios, las normas relacionadas con los OTC y las MSF, así como limitaciones de la oferta, por ejemplo la falta de eficiencia y competitividad y la escasa proporción de valor añadido en las cadenas de valor mundiales.

20. En cuanto al comercio de servicios, a pesar de un marco interno abierto, los proveedores de servicios de los países asiáticos no se beneficiaban de las mismas oportunidades de acceso a los mercados en los mercados de los países desarrollados. Los países asiáticos también enfrentaban importantes restricciones en forma de condiciones previas a la liberalización, como por ejemplo limitaciones a la oferta, falta de acceso a nuevas tecnologías y financiación y requisitos de las políticas públicas. Las repercusiones de la liberalización en los objetivos de las políticas públicas, como el acceso a servicios esenciales, era un tema de especial preocupación. Señaló la necesidad de eliminar obstáculos como la prueba de necesidades económicas, requisitos de visado y de entrada y no reconocimiento de las calificaciones profesionales, que impedían las exportaciones por los países asiáticos de servicios intensivos en mano de obra en virtud del Modo 4. Las negociaciones del AGCS, por consiguiente, deberían abordar el desequilibrio de los compromisos respecto de los diferentes modos de oferta con miras a alcanzar los objetivos del artículo IV del AGCS. La evaluación del comercio de servicios que la UNCTAD presentó al Consejo del Comercio de Servicios y su labor en este sector habían tenido un valor considerable.

21. Respecto de los requisitos ambientales, señaló que era necesario velar por que dichos requisitos no crearan barreras innecesarias al comercio y no se usaran con fines proteccionistas. Proliferaban las reglamentaciones oficiales, las normas de la industria y las directrices del sector privado, así como los requisitos de los compradores, especialmente en sectores de interés para los países asiáticos como los productos alimentarios y sanitarios, los textiles y los electrónicos. Los países asiáticos deseaban participar en la elaboración de las normas para que éstas reflejaran sus condiciones ambientales y de desarrollo. El Grupo Asiático acogió con satisfacción la sugerencia de la Reunión de Expertos de que se creara un mecanismo asesor sobre requisitos ambientales y comercio internacional.

22. Observó que en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General había reafirmado el papel de la UNCTAD como órgano central de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo. La UNCTAD había desempeñado una

función importante en el análisis de las políticas y la asistencia técnica en los ámbitos de la participación efectiva en el sistema de comercio multilateral, las negociaciones comerciales, el comercio de servicios, la adhesión a la OMC, los acuerdos comerciales regionales, los productos básicos y el comercio, el medio ambiente y el desarrollo. La UNCTAD debía intensificar su trabajo en el contexto de la aplicación del plan del Secretario General para la cooperación técnica posterior a Doha. Al respecto, se alentaba a los donantes a brindar un mayor apoyo financiero. En lo atinente a la diversificación de los productos básicos, la labor de análisis debe abordar el posible resultado de las negociaciones de la OMC; las políticas sobre las cadenas de suministro de productos básicos y la distribución del valor añadido; el papel que incumbía a la diversificación de los productos básicos en la base de producción y exportación en el alivio de la pobreza; y las posibilidades de aumentar los vínculos para mejorar los beneficios de los sectores desfavorecidos de la población. También deberían asignarse a la UNCTAD otros recursos extrapresupuestarios para aplicar la resolución de la Asamblea General sobre los productos básicos y las recomendaciones derivadas de ella deberían incluirse en las actividades de la UNCTAD. En el ámbito del comercio de servicios, se debería brindar asistencia en el campo del análisis de políticas y las negociaciones comerciales, en particular la formulación de peticiones y ofertas en el marco del programa de trabajo de Doha. También sería necesario seguir trabajando en las Medidas que Afectan al Comercio de Servicios (MACS) y el desarrollo de indicadores adecuados para medir las corrientes comerciales de servicios. La labor analítica debería centrarse en los medios para facilitar las exportaciones de servicios intensivos en mano de obra mediante nuevos compromisos en el Modo 4; evaluación del comercio de servicios; identificación de los obstáculos que se oponen al acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo; oportunidades comerciales mediante la oferta transfronteriza y el comercio electrónico; marco normativo del comercio de servicios; y acceso a las redes de información y los canales de distribución. En el ámbito de comercio y el medio ambiente, la labor analítica debería girar en torno a las tendencias y los requisitos ambientales y las repercusiones en el comercio y el desarrollo. También debería examinarse la creación de un mecanismo asesor sobre requisitos ambientales y comercio internacional.

23. La representante de **Venezuela**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC)**, señaló que la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe dependían de las exportaciones de productos básicos. Sin embargo, ni las

exportaciones de productos básicos ni la competitividad de estos países había aumentado en años recientes. También habían caído las exportaciones de manufacturas, ya que sólo algunos países de la región habían tenido éxito como exportadores y habían podido encontrar mercados especializados para sus productos. Esta tendencia estaba provocando un aumento de la pobreza en la región. La oradora destacó en consecuencia la importancia que tenía para la región la fabricación y exportación de productos con valor añadido y, al mismo tiempo, la necesidad de mejorar el acceso a los mercados de estos productos, en particular de productos agrícolas elaborados procedentes de la región. Toda vez que el aumento de los aranceles y las subvenciones constituían obstáculos graves a las posibilidades de exportación de los países de Latinoamérica y el Caribe, las actuales negociaciones en la OMC debían tender a reducir este aumento tanto de las subvenciones como de los aranceles. También era importante destacar el apoyo a los pequeños productores para impedir que quedasen marginados, teniendo en cuenta sobre todo que constituían una proporción importante de la población y que producían sobre todo para los mercados internos. El apoyo a estos productores en Latinoamérica y el Caribe no causaba distorsiones en el comercio internacional, y garantizaba la seguridad alimentaria. La UNCTAD debía tener presente dos objetivos importantes en su labor analítica y de apoyo: mejorar el acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo y facilitar el acceso de los productores de los países en desarrollo a los conocimientos técnicos, capital y técnicas de gestión, lo que a su vez les permitiría mejorar su competitividad.

24. La oradora destacó que el sector de los servicios había desempeñado un papel muy positivo en el desarrollo de la región y que su contribución al producto nacional bruto había aumentado de un 58 a un 62% durante la última década. Los suministradores de servicios habían concentrado sus actividades en general en el sector de los servicios tradicionales, tales como servicios de minoristas, servicios de transporte y, sobre todo, de turismo. Los países de Latinoamérica y el Caribe habían sido tradicionalmente importadores de servicios, y esta situación había afectado negativamente a su balanza de pagos. Sin embargo, la falta de estadísticas adecuadas hacía que resultase difícil evaluar la estructura y el desarrollo del sector de los servicios en la región e impedía la formulación de estrategias destinadas a prestar apoyo a los sectores más dinámicos. Sería muy conveniente hacer una evaluación de la contribución real del sector de los servicios al crecimiento de la región. En el marco de las actuales negociaciones multilaterales sobre los servicios, era muy importante liberalizar la prestación de servicios en el

marco del Modo 4, y la UNCTAD tenía que conceder prioridad al examen de esta cuestión y hacer sugerencias en cuanto a la forma de liberalizar efectivamente esta modalidad de suministro. Puesto que los países de Latinoamérica y el Caribe se habían beneficiado considerablemente de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en relación con los servicios, sería oportuno que la Comisión diese a la secretaría un mandato claro y fondos adecuados para continuar su útil tarea. La oradora expresó su especial agradecimiento al Gobierno del Reino Unido por su generoso apoyo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Era de esperar que otros donantes se sumasen a este esfuerzo. Varios países de la región habían liberalizado unilateralmente sus mercados de servicios, sobre todo en sectores clave, como las telecomunicaciones, los servicios financieros y los servicios básicos. Los resultados habían sido mixtos, y la creación de nuevos marcos institucionales y normativos había constituido una tarea abrumadora para la mayoría de los países. Así pues, sería conveniente que la UNCTAD analizase el impacto de la liberalización de los servicios sobre la competitividad de los países, lo que será el tema principal de la XI UNCTAD, y sobre el bienestar de la población, y que identificase las condiciones que deben satisfacer los países de la región para beneficiarse del proceso de liberalización de los servicios. Otro tema que convendría que analizase la UNCTAD en su trabajo sobre los servicios podría ser la relación entre multilateralismo, regionalismo y desarrollo. Para concluir, la oradora destacó el papel crucial que la UNCTAD había venido desempeñando en el debate sobre el trato especial y diferenciado, y recomendó que este trabajo continuase y que la secretaría informase a las delegaciones de los progresos realizados.

25. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares, observó que la diversificación de las exportaciones, el acceso a los mercados y la competitividad, así como el comercio de servicios y sus consecuencias para el desarrollo y los vínculos entre comercio, medio ambiente y desarrollo, constituían, todos ellos, aspectos a los que debería prestarse más atención.

26. En relación con el tema 3 del programa, el orador dijo que la producción de productos básicos era la principal actividad de su grupo de países. Los productos básicos representaban el 70,1% de las exportaciones totales de los países menos adelantados. En el caso de algunos países, este porcentaje se elevaba al 98%. Cabía también destacar que de todos los productos

básicos de estos países sólo se elaboraban un 7,8% para exportar valor añadido. El orador indicó que la brusca caída en los precios de los productos básicos en los últimos 30 años había expuesto a los países menos adelantados a graves problemas de déficit de balanza de pagos.

Las distorsiones provocadas por las subvenciones a la producción ofrecidas por algunos países desarrollados a los productos agrícolas, las crestas arancelarias, la escalada de aranceles y los obstáculos técnicos al comercio habían complicado la difícil situación de los países menos adelantados. A nivel internacional, el Grupo de países menos adelantados pedía que se encontrara una solución adecuada a estos graves problemas con medidas que tuvieran en cuenta su particular situación. A nivel nacional, el Grupo instó a la secretaría de la UNCTAD y a la comunidad internacional a que facilitasen asistencia técnica en materia de conocimientos técnicos y capacidad institucional para que pudieran desarrollar su capacidad de suministrar productos de valor añadido y aumentar el volumen de sus exportaciones.

27. El sector de los servicios, que era objeto del tema 4 del programa, tenía gran importancia para los países en desarrollo. La debilidad en varios aspectos de este sector en los países en desarrollo y en los países menos adelantados exigía que se adoptasen medidas destinadas a mejorar la situación. El Grupo de países menos adelantados esperaba que se ofreciese asistencia técnica a estos países en el contexto del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, con el fin de permitirles definir sus necesidades específicas y formular ofertas y solicitudes de conformidad con la Declaración de Doha.

28. Para concluir, el orador dijo que el Grupo de países menos adelantados consideraba que las normas ambientales, que se discutirían en relación con el tema 5, deberían formularse teniendo debidamente en cuenta la situación específica de los países menos adelantados y con miras a permitir a estos países adaptarse a las necesidades a un ritmo adecuado, incluso en cuestiones tales como las medidas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas, el ecoetiquetado, la notificación de normas voluntarias y el acceso a los mercados de los productos ambientalmente preferibles.

29. El representante de **Grecia**, hablando en nombre de la **Unión Europea** y de los países candidatos dijo que el período de sesiones tenía un programa muy recargado: diversificación de las exportaciones, acceso a los mercados y competitividad, comercio de servicios, y medio ambiente. Según se destacaba en la documentación sustantiva, la Comisión tenía que abordar los

vínculos e interrelaciones entre estos diversos conceptos en términos de retos y oportunidades, desde el punto de vista de los países en desarrollo, en el contexto de las negociaciones comerciales multilaterales y de la liberalización progresiva del comercio.

30. La UNCTAD podía desempeñar una útil función aclarando las cuestiones desde la perspectiva del desarrollo y promoviendo el consenso. La Comisión debía centrar su atención, con un criterio constructivo y pragmático, en las condiciones necesarias a nivel nacional para que los países en desarrollo optimizaran las oportunidades de desarrollo derivadas del comercio, y la forma en que debían ser tenidas en cuenta sus preocupaciones, tanto en el proceso multilateral como por la comunidad internacional del desarrollo.

31. Las negociaciones comerciales multilaterales en el marco del programa de desarrollo de Doha, juntamente con algunas iniciativas bilaterales y regionales, y el apoyo a la integración regional entre países en desarrollo, constituían el instrumento para lograr el acceso a los mercados, en particular en el caso de los productos y sectores de servicios en que los países en desarrollo estaban en situación de ventaja relativa.

32. En el área de los servicios, debían proseguir los esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su participación, mediante compromisos específicos negociados, y para ofrecerles asistencia técnica a fin de permitirles evaluar las propuestas de negociación y determinar el alcance e impacto de otras medidas de liberalización. La Unión Europea continuaría prestando apoyo en esta esfera.

33. La mejora del acceso a los mercados por sí sola y una mayor asistencia en cuestiones relacionadas con el comercio no conducirían automáticamente a una expansión del comercio. Era necesario lograr que el acceso a los mercados fuese más efectivo con el fin de ayudar a los exportadores a cumplir los reglamentos aplicables y aprovechar las concesiones relativas al acceso a los mercados. Con frecuencia, las limitaciones de la oferta constituían obstáculos a la expansión del comercio. Además de la falta de inversiones en capacidad de producción, otros factores importantes que podían limitar la oferta eran las políticas macroeconómicas y fiscales inadecuadas, la debilidad de los marcos normativos y su aplicación, la dependencia de una limitada gama de productos de escaso valor añadido, el elevado costo de los transportes, los

deficientes servicios de suministro de agua, electricidad, etc., la deficiencia de las comunicaciones y la ineficiencia de los servicios financieros.

34. Para superar estas limitaciones se requería la participación activa de los órganos normativos, de los servicios de almacenamiento, etc. También era necesario mejorar los servicios de apoyo a las empresas en materia de pagos, seguros y transportes. Todo esto exigía recursos considerables y una planificación anticipada y, por lo tanto, una mayor asistencia externa de los países desarrollados como complemento de las mayores oportunidades de acceso a los mercados. La apertura a la inversión extranjera y la creación de un clima favorable a las inversiones en los países en desarrollo podrían promover las inversiones de los países desarrollados y contribuir así a la expansión de la capacidad de exportación de los países en desarrollo.

35. De acuerdo con los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Unión Europea continuaría su financiación del desarrollo y su ayuda a fin de mejorar la capacidad de los países vulnerables para beneficiarse de las oportunidades de comercio, en particular en los sectores en que había oportunidades de "éxito seguro", como los productos ambientalmente inocuos y los productos alimentarios biológicos.

36. Con respecto al problema de la dependencia de los productos básicos, la Unión Europea estaba decidida a fortalecer la capacidad de diversificación, en particular mediante asistencia técnica y tecnológica e iniciativas internacionales para contribuir a mitigar los efectos de la inestabilidad de los precios de los productos básicos y la caída de la relación de intercambio.

37. El representante de los **Estados Unidos de América**, con referencia a los esfuerzos coordinados de todos los países para promover el desarrollo económico, y a la cooperación entre ellos en este esfuerzo, destacó la responsabilidad de los gobiernos de crear un entorno propicio para que el sector privado pudiese contribuir de manera eficiente a la creación de mayores oportunidades económicas en todo el mundo.

38. Las actividades de las distintas empresas del sector privado constituían el motor del crecimiento y el desarrollo que generaban la riqueza y el empleo esenciales para la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Si bien los gobiernos nacionales desempeñaban un papel importante en la creación de un entorno que fomentase la capacidad empresarial de los

particulares y las empresas, la experiencia de los Estados Unidos era que una intervención discreta de los gobiernos en los mercados era sumamente útil para promover el desarrollo económico.

39. Reconociendo que la comunidad internacional desempeñaba una importante función ayudando a los países en desarrollo a mejorar sus perspectivas de desarrollo, los Estados Unidos destacaron el papel colectivo sumamente importante de las naciones para promover el acceso a esos mercados. El hecho de facilitar el acceso a los mercados a los países en desarrollo les permitiría aumentar su participación en el comercio mundial y, a tal efecto, los Estados Unidos habían propuesto en la OMC liberalizar aún más el comercio de productos agrícolas y productos industriales no agrícolas. Los Estados Unidos manifestaron su interés en cooperar con otros gobiernos para aumentar las oportunidades comerciales de todos los países.

40. El orador se refirió a la función clave que desempeñaban los acuerdos comerciales para aumentar el acceso a los mercados y reducir la pobreza, observando que estos acuerdos habían permitido en muchos casos aumentos significativos en las exportaciones de los países en desarrollo a los Estados Unidos. Los progresos en la OMC para mejorar el comercio habían sido menos rápidos y significativos de lo que los Estados Unidos habían esperado, por lo que seguirían proponiendo otras alternativas.

41. Los Estados Unidos acogían con gran satisfacción el desarrollo y los resultados de las reuniones de expertos de la UNCTAD. La riqueza de los debates y las referencias que se habían hecho a las experiencias nacionales con éxito eran objeto de particular satisfacción. Sin embargo, los Estados Unidos habrían deseado que se hubieran hecho más referencias en los documentos de antecedentes de la UNCTAD a estos ejemplos de casos con éxito, a las prácticas óptimas y a los modelos de desarrollo, e instaban a la UNCTAD a que continuase con el criterio que había adoptado, en particular en relación con su trabajo sobre diversificación.

42. El representante de **Belarús** dijo que la diversificación de las exportaciones de productos básicos era un requisito previo para el desarrollo sostenible. La cuestión consistía en cómo lograr el nivel deseable de diversificación de las exportaciones. La UNCTAD debería formular mecanismos para la diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo y países en transición con el fin de mejorar su competitividad. Estos mecanismos deberían ser parte

integrante de la actual ronda de negociaciones en la OMC. En este contexto, debería prestarse especial atención a la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre "Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: integración de las economías en transición en la economía mundial", que destacaba la importancia de la asistencia en cuestiones de política y de facilitar asistencia técnica relacionada con el desarrollo a los países en transición con el fin de promover su integración en la economía mundial. También debería prestarse especial atención a los intereses de los países en desarrollo y países en transición en el contexto de su adhesión a la OMC, a la atracción de inversiones extranjeras y a los procesos de globalización en general.

43. Con respecto a la adhesión a la OMC, el orador destacó que esta adhesión no ofrecía un acceso automático e ilimitado de los productos de los países en desarrollo y de las economías en transición a los mercados de los países desarrollados. Además, había una clara tendencia entre los miembros de la OMC, en particular en los países desarrollados, a pedir a los países que se adherían a la OMC que asumiesen obligaciones adicionales, en comparación con las obligaciones y compromisos normales de la OMC. A juicio del orador, esto no era justo ni estaba justificado.

44. Para concluir, el orador dijo que su país estaba interesado en que continuase el apoyo analítico y técnico de la UNCTAD en la esfera de la política comercial.

45. El representante de **Suiza**, en relación con el tema 3 del programa, instó a la secretaría de la UNCTAD a que continuase haciendo uso de su competencia analítica en materia de diversificación, competitividad y acceso a los mercados. El orador observó que el éxito de la diversificación dependía de las condiciones de acceso a los mercados y de la competitividad. Si los países exportadores no eran competitivos, no podrían beneficiarse del acceso a los mercados, y sin acceso a los mercados sería imposible aprovechar las ventajas de la competitividad. Con respecto a la asistencia técnica de la UNCTAD, era importante que explotase su ventaja comparativa en relación con otras organizaciones internacionales, como el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC y el Banco Mundial.

46. Con respecto al tema 4 del programa, el orador se felicitó de que se hubiesen puesto de relieve los obstáculos y dificultades externos e internos con que se enfrentaban los países en desarrollo, incluidas las actividades que los propios países en desarrollo podrían llevar a cabo

para beneficiarse de la liberalización progresiva del comercio de servicios. El orador estaba plenamente de acuerdo con la invitación y con la necesidad de que los países en desarrollo se mostraran proactivos en las negociaciones multilaterales sobre servicios.

47. El orador acogió favorablemente la decisión de la Comisión de incluir en su programa el tema del comercio, medio ambiente y desarrollo, ya que las cuestiones ambientales desempeñaban un papel cada vez más importante en el comercio internacional, en particular con respecto al acceso a los mercados y a la competitividad de los productos de los países en desarrollo. Suiza prestaba especial atención a la promoción de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas y de las instituciones pertinentes de los países en desarrollo para cumplir los requisitos ambientales. Su país apoyaba decididamente el objetivo de una mayor liberalización de los aranceles y medidas no arancelarias sobre los bienes y servicios, si bien observaba que era difícil determinar qué productos y servicios correspondían a esta categoría.

48. Con respecto a la Iniciativa de Actividades científicas y tecnológicas a nivel diplomático, el orador invitó a la UNCTAD a que cooperase con los organismos que se especializaban en la capacitación de funcionarios de comercio de los países en desarrollo, como el Organismo para el Comercio Internacional, la Información y la Cooperación.

49. El orador destacó que la UNCTAD debía desempeñar un activo papel en el programa de la OMC con posterioridad a Doha y observó con satisfacción que se había establecido una estrecha cooperación con la secretaría de la OMC. Debería prestarse atención especial a la promoción y ejecución de los proyectos de asistencia técnica y creación de capacidad en la esfera del comercio, el medio ambiente y el desarrollo.

## II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

### A. Apertura del período de sesiones

50. El séptimo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 3 al 6 de febrero de 2003. Durante el período de sesiones, la Comisión celebró ... sesiones plenarias y ... sesiones oficiosas. El período de sesiones fue abierto el 3 de febrero de 2003 por el Sr. Anel Enrique Béliz, Vicepresidente de la Comisión en su sexto período de sesiones.

### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

51. En su sesión plenaria, celebrada el 3 de febrero de 2003, la Comisión eligió a su Mesa que quedó constituida como sigue:

*Presidente:* Sr. Toufiq Ali (Bangladesh)

*Vicepresidentes:* Sr. Papa Diop (Senegal)  
Sr. Mahdi Fakheri (República Islámica del Irán)  
Sr. Douglas Griffiths (Estados Unidos)  
Sr. Stefano Lazzarotto (Suiza)  
Sr. Bernard Weston (Trinidad y Tabago)

*Relator:* Sr. I. Gospodinov (Bulgaria)

### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

52. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido en el documento TD/B/COM.1/51. En consecuencia, el programa del séptimo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Diversificación de las exportaciones.
4. El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo.

5. Comercio, medio ambiente y desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha.
7. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión de la Junta de Comercio y Desarrollo.

**D. Programa provisional del octavo período de sesiones de la Comisión**  
(Tema 7 del programa)

**E. Aprobación del informe**  
(Tema 9 del programa)

-----